



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

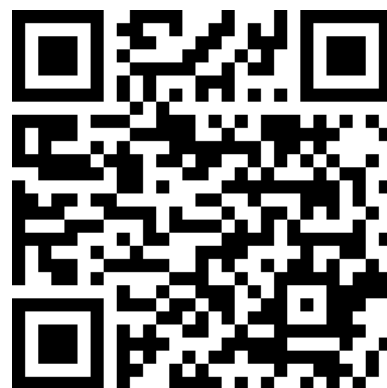


TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

3 DE JUNIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 9216

**TENOSIQUE**TRANSFORMANDO JUNTOS  
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

En la Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco, siendo las 10 :00 horas del día 13 de marzo del año 2023, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique Tabasco, ubicada en calle 21 s/n, col. Centro, C.P. 86901 ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco se reunieron los CC. Tec. Homero Margalli Pérez, Director de Desarrollo Municipal y Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal; C. Santos Govea Contreras, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Primer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal; C.P. José Luis Cerón Villasís, Director de Finanzas y Segundo Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal; L.C.P. Leonardo Bolón Rodríguez, Sub Contralor Municipal y Suplente del Representante de la Contraloría Municipal ante el Comité de la Obra Pública; L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez, Regidor de la Comisión de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Secretaria Técnica del Comité de la Obra Pública Municipal; L.A.E. Leticia Monjaraz López, Regidor de la Comisión de Hacienda y Tercer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal; Con el objeto de llevar a cabo la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de la Obra Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco**, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco; los Artículos 13, 15, y 18 de su Reglamento; Artículo 7, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Tenosique, Tabasco, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Palabras de Bienvenida por el Tec. Homero Margalli Pérez, Presidente del Comité de la Obra Pública.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; a cargo de la L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez, Secretaria Técnica del Comité de la Obra Pública.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; a cargo de la L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez, Regidor de la Comisión de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- 4.- Intervención del Tec. Homero Margalli Pérez, Presidente del Comité de la Obra Pública. Para la: revisión y aprobación de los montos máximos para los procedimientos de contratación para la ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que convoque el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
- 5.- Clausura de la Sesión.



TRANSFORMANDO JUNTOS  
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA**

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de Estado de Tabasco; los Artículos 13, 15, y 18 de su Reglamento; Artículo 7, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Tenosique, Tabasco, el C. Tec. Homero Margalli Pérez, Director de Desarrollo Municipal y Presidente del Comité de la Obra Pública, dio la bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, agradeciendo su puntual asistencia y participación a los presentes.

**2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, la L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez, Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar la lista de asistencia y al haber más del 50% de los miembros que integrarán el Comité de la Obra Pública Municipal; se declara quórum legal para sesionar, con fundamento en lo señalado por el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, la L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad; por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**4.- Revisión y Aprobación de los montos máximos para los procedimientos de contratación para la ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que convoque el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**

En uso de la voz el C. Tec. Homero Margalli Pérez, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, toma la palabra para proponer a los miembros de este comité de obras que: Considerando el acurdo No. 8615 del Comité intersectorial Consultivo de la Obra Pública (CICOP), publicado en el periódico oficial del Gobierno de Tabasco el día 11 de marzo de 2023; que los montos máximos par procedimiento de contratación para la ejecución de Obras P'blcas y Servicios Relacionados con las Mismas, que convoque el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, queden de la siguiente manera:

Modalidad	Obra Publica	Servicios Relacionados con las Mismas
Licitación Pública	Mayor a \$13'366,159.00	Mayor a \$6'683,079.00
Invitación a cuando menos 3 personas	Mayor a \$2'696,644.07 Hasta \$13'366,159.00	Mayor a \$1'348,322.03 Hasta \$6'683,079.00
Adjudicación Directa	Hasta \$2'696,644.07	Hasta \$1'348,322.03

Estos montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.



**TENOSIQUE**







TRANSFORMANDO JUNTOS  
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

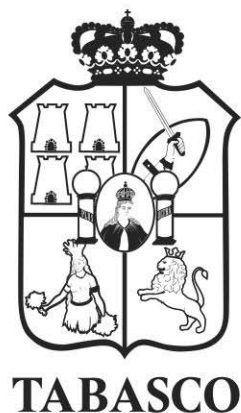
Por lo que si los montos a contratar están en estos rangos, no será necesario convocar a este comité para autorizar las dispensas de Licitación Pública.

**Acuerdo No. 01-020323.-** Por votación unánime de los miembros del Comité de la Obra Pública Municipal; se aprueba la propuesta de los montos máximos para procedimientos de contratación para la ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que convoque el ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, expone que una vez agotados los temas y no habiendo otro asunto que tratar, agradece la participación de los asistentes y da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de la Obra Pública Municipal, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando para su constancia al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

<p>Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal</p>  <p><b>Tpc. Homero Margalli Pérez</b> Director de Desarrollo Municipal</p>	<p>Secretario Técnico del Comité de la Obra Pública Municipal</p>  <p><b>L.F.T. Anahy Guadalupe López Jiménez</b> Regidor de la Comisión de OOTSM</p>
<p>Primer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal</p>  <p><b>C. Santos Govea Contreras</b> Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Segundo Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal</p>  <p><b>C.P. José Luis Cerón Villasis</b> Director de Finanzas Municipal</p>
<p>Tercer Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal</p>  <p><b>L.A.E. Leticia Monjaraz López</b> Regidor de la Comisión de Hacienda</p>	<p>Suplente del Representante de la Contraloría Municipal</p>  <p><b>L.C.P. Leonardo Bolón Rodríguez</b> Sub Contralor Municipal</p>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: JCMLgcQ2QwU/cNDc8xXimg2CLm3KhU116dNlrsoAqp+MlfjP/iY55VRL8umFsiqZZYk+shXvtak9w2mpdUSFIKXZUvn+ZY4hq2uD9RQZ2OEU0D16wE4W2cG4GysmjHBWqGRZO4htLc2Bidt6Y3MyT/tjD9Ab0t7AHQC4ExbJkz8sSamC4zl3NVCU4vEXRDB4isHkVINUVSXEnjRTbDWnxR2w27/2zw7v40c3/uc3QF66Yv9PIE8poylp9u0OBApVverAFKsULwl1uAbd3+1oXm/52S8uj3UPmt2vWcVXDtgkbgXRvVcrqXEYj+v4G5FmftPiiRPP9JehxN0aI7Mw==